INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

Firmado por el GERENTE GENERAL de ROSVI C LTDA

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a las actividades de la empresa, cumplimos con informar a usted, acerca de los aspectos de las actividades del ejercicio económico anterior Período 2014.

ROSVI C LTDA., adopta las NIIF para Pymes de acuerdo a lo establecido en la superintendencia de Compañías

Mediante SC.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial nº 347 del mismo mes, modificada mediante Res. SC.ICI.CPAIFRS.11.03 de 27 de Septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 430 del 31 de Octubre del 2011 en la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, debiendo principalmente registrar cuentas en sucres compañías cuyos activos, individuales o USD 4.000.000,00, o ventas menores a USD 5.000.000,00 y el número de empleados menor de 200 trabajadores

ROSVI C LTDA., cumple con los requisitos para la aplicación de las NIIF para PYMES. Para ello se ha iniciado el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera, que no fueron el año 2013 como año de transición.

El efecto en los estados financieros reflejados en la Cuenta de Resultados Acumulados por Aplicación por Primera vez de NIIF para PYMES, son los siguientes valores reflejados por la aplicación de esta norma (NIIF):

Me suscribo muy por la confianza depositada en la administración y representación legal de la compañía.

Quevedo, 08 de Abril del 2015

ALVAR ARSENIO BLANCA LOOR
GERENTE GENERAL